

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024). A la fecha, pasa al despacho proceso ordinario No 007-2023-00081, informando que la audiencia pública señalada para el jueves 18 de enero de 2024 no es posible llevarse a cabo a raíz del elevado número de acciones constitucionales pendientes de trámite. Sírvasse proveer.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7
Teléfono: (601) 3532666 ext. 70507
Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la SS, para el día viernes nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Doly Sofia Corredor Molano", escrita sobre una línea horizontal.
DOLY SOFIA CORREDOR MOLANO
JUEZ